

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

CONTRATACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva de contrato de concesión de uso de dominio público:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 2009/12.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.ayto-smv.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: concesión de uso de dominio público.
 - b) Descripción: concesión de uso privativo de parte de la parcela 10 del SAU-D, calificada como dominio público municipal (Zona Verde).
 - c) Lote (en su caso): no.
 - d) Acuerdo marco (si procede): no procede.
 - e) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): no procede.
 - f) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25 de agosto de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Canon base de licitación: 170.000 euros anuales, sin incluir impuesto sobre el valor añadido o cualquier otro impuesto que sea de aplicación.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 25 de enero de 2010.
 - b) Contratista: "Zeppelin Televisión, Sociedad Anónima Unipersonal".
 - c) Canon de adjudicación: 200.000 euros anuales, sin incluir impuesto sobre el valor añadido o cualquier otro impuesto que sea de aplicación.

San Martín de la Vega, a 27 de enero de 2010.—La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Guijorro Belinchón.

(02/906/10)